JULIO 30 VIERNES Año de 1920 | AÑO X. N.º 2.862 | Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Calatrava, 10 — Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98.

CUESTIONES SOCIALES

La explotación de la niñez

Con escándalo de las personas sensatas ha actuado recientemente en uno de los principales teatros de la Corte una compañía dramática formada por niños menores de trece años. Por fortuna, el público condenó con su desdén esta inicua explotación de la infancia, y el teatro, desierto todas las noches hubo de cerrarse. Las pocas personas que asistian a la representación infantil se preguntaban: «Pero estos niños ¿no tienen padres?» Lo mismo hemos preguntado nosotros al ver los niño trabajando en fábricas y talleres, a cambio de salarios ínfimos con lo que se hace terrible competencia al trabajo de las personas mayores.

Provocaciones son estas que solo pueden explicarse cuando se conoce la impunidad con que aqui cuenta toda trasgresión de los preceptos ilegales. Y estos no pueden ser más terminantes en lo que se refiere al trabajo de los niños en los espectáculos públicos. El artículo 6.º de la ley de 13 de marzo de 1900 prohibe a los menores de diez y seis años y las mujeres menores de edad emplearse en «cualquier clase de trabajo, aunque revista caracter literario o artistico, ejecutado en espectáculo público». Los empresarios de teatros que ocupan a los niños en sus representaciones faltan abiertamente a la ley, y sobre ellos ha de caer todo el peso de la misma; son reos de un delito de lesa humanidad, que no debe quedar sin castigo.

Ordinariamente estos contratistas del trabajo infantil se amparan en la facultad que el mismo artículo 6.º reconoce a los gobernadores civiles para suavizar la prohibición apreciando «la relación entre los inconvenientes físicos y morales del trabajo y las condiciones del niño». Pero la autoridad gubernativa no suele tenerse en esta apreciación: bástale para conceder el permiso tener el consentimiento de los padres, sin pensar que precisamente la coacción de la ley positiva sirve para hacer cumplir a los negligentes o inmorales los preceptos de la ley natural, y no creemos que haya nada tan de derecho natural como la obligación de los padres de cuidar del bienestal físico y moral de sus hijos.

No es necesario esforzarse mucho para hacer ver los graves inconvenientes de orden higiénico y social que tiene el trabajo de los niños en los espetáculos públicos. Todo el mundo está convencido de ello y fuera pedanteria extremada traer aqui a colocación opiniones de médicos y pedagogos sobre el particular. Acerca de esto nadie puede alegar ignorancia. En el aspecto social, el trabajo prematuro tambien es unanimente condenado por cuantos en tienden de estas cosas; y en lo que especialmente se relaciona con el art , conviene así mismo recordar que el trabajo precoz suele secar las fuentes de las aptitudes y vocaciones, siendo muy pocos los «niños prodigios» que llegan a ser buenos artistas. Por cualquier lado que se le mire, este trabajo infantil es cosa abominable, contra la que es preciso oponer el esfuerzo de todas las personas honradas.

V. de Burgos.

GLOSARIO ESPAÑOL

LA FIESTA DEL NIÑO

En Logroño, la culta capital de la Rioja, ha surgido la idea de organizar una fiesta dedicada al niño, que figurará en el programa de los tradicionales festejos que en dicha ciudad se celebran en Septiembre en honor de San Mateo.

Ya se han nombrado varias Comisiones y Subcomisiones, cada una de las cuales tiene una misión que cumplir en el patriótico fin propuesto.

Habrá un certamen, cuyos temás serán redactados por las maestras y los maestros, bajo la dirección del Delegado Regio de Primera enseñanza, y como complemento de la fiesta, en la que se darán premios á las madres que presenten a sus hijos en mejores condiciones de lactancias y de higiene, se dará á todos los niños de las escuelas una merienda.

La idea es verdaderamente simpática y digna de aplauso.

El inolvidable Trueba cantó en sentidas estrofas al niño y al arbol, los dos grandes amores de los corazones puros y que son objeto de la constante preocupación de los pueblos cultos.

Desde que el Divino Maestro pronunció aquellas inefables palabras «dejad que los niños se acerquen a mi» una serie ininterrumpida de almas nobles y de corazones generosos se han dedicado en todos los pueblos al cuidado de los niños ya procurándoles instrucció o bién creando instituciones para curar sus cuerpecitos enfermos o para ampararlos en la orfandad y evitarles los peligros de alma y cuerpo a que están expuestos los pequeñuelos abandonados pero aún no se ha instituido una fiesta que sea como la exaltación de la infancia y que aliente las simpatias y el cariño que todos debemos sentir por el niño.

A llenar en parte ese vacio viene el proyecto esbozado en Logroño, que puede ser como la iniciación de esa gran fiesta nacional en honor del niño que debería celebrarse en todos los pueblos.

Ya tenemos la fiesta de la flor, el día de la tuberculosis y otras fiestas más o menos humanitarias y dignas de encomio, aunque en su origen y desarrollo algunas de ellas dejen mucho que desear; pero ninguna pude competir en simpatia ni atractivo con esta otra fiesta del niño que es el símbolo de todas las ideas nobles y delivadas.

Honrando al niño, enaltecemos la misión más noble de la mujer cual es la maternidad, desarrollamos los sentimientos más altos y generosos del corazón y hacemos verdadera labor patriótica preparando para lo futuro generaciones fuertes y sanas que sepan mantener y elevar el rango del pais en que nacieron.

Bien están esós Asilos y Colegios, todas esas obras de caridad y de pedagogía que cuidan del niño, pero hace falta una fiesta que exteriorice todos los privilegios, todas las devociones, todo el amor que por su inocencia y su gracia merece la infancia.

Esta fiesta, además de avivar esos sentimientos elevados, será como el acicate que sirva para que los que disponen de medios se preocupen cada día más por los niños.

Ariel.

Reflexiones

Los delegados de la «Entente», al dar cuenta de la Conferencia de Spa en sus respectivos países, parecen reflejar la común seguridad de realizar las piogües esperanzas del Tratado de Versalles, a la par que expresan la confianza de afianzar la paz europea con sólo maniatar a los alemanes. Obsérvese, sin embargo, que si el recuerdo de la guerra no fuesen tan vivó y tan terrible el escarmiento de los pueblos, en Europa sobran hoy querellas para que de nuevo seencendiese la hoguera Desde la India inglesa hasta Portugal, apenas se hallarán dos pueblos que no abriguen un «casus belli» más o menos agudo. En los Balkanes, antiguo petio de las grandes potencias de Europa, célebre por sus pendencias, ¿qué raza ni qué pueblo está satisfecho de lo acordado en Versalles, ni que morrión de terreno se puede señalar que no sea hoy materia de litigio? En Turquía no se sabe quien manda, si el Sultán ó los aliados que le asisten con tropas de desembarco y que ocupan los puntos estratégicos, ó quizás los nacionalistas, rebeldes al Emperador y máxime a los extranjeros.

Rusia se halla en guerra con el mundo entero, y la lucha que tiene entablada es de una índole sin precedentes en la Historia. Finalmente, la Europa occidental, que por su mayor cultura y madurez politica podría ejercer saludable tutela sobre pueblos inexpertos de la Europa oriental, sufre, a su vez, del terrible mal de Versalles, que un dia tiene que esallar como un tumor maligno, y ojalá sea antes de que la infección afecte a todo el continente europeo! Esta situación, que dista mucho de ser tan halagüeña y tan segura como simulan los aliados, es inevitable consecuencia del egoismo ciego que ha presidido en la liguidación de la guerra.

Creyeron que bastarían las mezquinas soluciones que la Historia guarda en sus anales diplomáticos, y no se hicie on corgo los autores del Tratado de Versalles que una guerra mundial no se puede liquidar con los votos de media docena de politicos, representantes de un grupo de intereses solamente, La guerra estalló sin consentimiento de los pueblos interesados, como ocurre casi siempre con las campañas que se incuban en las cancillerias; pero si las naciones fueron a la guerra por sorpresa, la paz verdadera y estable no se firmará estando ausentes o presciadiendo del voto de tantos pueblos interesados ante

El remedio intentado no guarda proporción con la magnitud del mal, al cual se ha querido aplicar. Dos o tres naciones vencedoras se han empeñado en que solo tienen derecho de intervenir en el ajuste de cuentas y a crear un Estatuto de paz obligatorio a todo el mundo. Su engreimiento les impidió ver las necesidades del intento, pues aunque sean muy poderosas Inglaterra y Francia, Dios hizo el orbe suficientemente grande para que jamás pudiese ser presa absoluta de un solo poder. Los resultados ponen de manifiesto todos los días la vanidad de semejante pretensión.

Hasta en la vieja y caduca Turquía son impotentes los vencedores de Europa, y tanto, que si no por la ayuda de los griegos—que van allí a su negocio—las banderas de Inglaterra y Francia, que pretenden—con planes contrapuesto—gobernar aquel Imperio, hubieran sufrido la afrenta de ser arrasadas. Con respecto á la Rusia, la «Entente» confiesa de plano su impotencia por boca del Gobierno inglés, que si remotamente sueña en llevar sus armas á una región donde siempre fracasaron cuantas expediciones concibieron y mandaron contra tan dilatado imperio.

Sólo contra Alemania se muestran arrogantes y prepotentes los hombres que constituyen el Consejo Supremo aliado, y contra ella tan solamente tienen preparados y dispuestos sus efectivos, convencidos de que su misión es aherrojar definitivamente a esta nación. El tiempo dirá, sin embargo, cuanta responsabilidad contraen los hombres ilustres —a quienes cupo en suerte la más grande de las misiones—que se obstinan en resolver el pleito pendiente de la guerra como si fuese un conflicto de fuerza armada y no de inteligencia económica para una restauración general mediante la colaboración cordial de todos los interesados.

O mucho nos engañamos los que a distancia y sin pasión alguna miramos las cosas o el sistema de fuerza que vienen empleando los aliados contra Alemania no les proporcionará lo que pretenden. Tres hipótesis caben para concebir las futuras relaciones de vencidos y vencedores. Una, que Alemania se resigue a la esclavitud social y a la pobreza económica que el Tratado y las posteriores convenciones le imponen. Otra que venga una reacción monárguica para combatir violentamente el Tratado. Y la tercera que el régimen actual degenere en un radicalismo social contagioso para el mundo.

La primera hipótesis está descartada por absurda, a despecho de todas las amenazas y de todos los compromisos, porque un régimen internacional, en el cual varias naciones trabajan en beneficio de otras por espacio de treinta o cuarenta años, es algo imposible é insensato, dadas las transformaciones que el mundo político y social ha de sufrir en un lapso de tiempo tan considerable. Si corremos en adelante con la velocidad que traemos estos seis años últimos, la sociedad, al cabo del tiempo que prevé el Tratado de Versalles, no ofrece á ningún parecido con la nuestra. ¡Cuanto menos será posible hacerla marchar dentro de los carriles que este Tratado le ha fijado!.

La segunda hipótesis, ó sea, que en Alemania sobrevenga una reacción imperialista que se oponga con las armas a la ejecución del Tratado es poco verosimil, no tal vez porque no queden en el país poderosos restos del antiguo régimen, sino porque esta reacción produciría de manera fulminante la antigua y resuelta hostilidad, no sólo de sus enemigos de ayer, más también de otras naciones que miran hoy con cierta benevola compasión a la cemocracia alemana. La instantánea represión del movimiento que en este sentido provocó todavía hace meses el doctor Kapp, prueba bien que Alemania renuncia resueltamente a salvarse por ese medio.

Queda la tercera posibilidad: la contingencia de que los políticos de representación y de responsabilidad vayan desertando poco á poco del Gobierno, bien sea por el pavor que les inspire un porvenir tan sombrío, ó también por cálculo y propósito deliberado de que haciéndose cargo de la dirección general las huestes radicales, el nuevo régimen socialista pudiera lograr acaso la cooperación internacional de las masas obreras, como sucede de hecho con el Gobierno comunista de Rusia.

Esta hipótesis es tanto más probable cuanto los aliados tienen levantada la espada para descargar el golpe de la invasión tan pronto como á Alemania le falta una sola tonelada de carbón en los millones que ha de entregar dentro del primer semestre ó trimestre. Tal vez, haciendo un esfuerzo supremo, esta nación cumpla su compromiso durante algunos meses; pero vendrá la impotencia, y para castigarla vendrá la sanción prevista en el Tratado.

Cuando este caso se produzca ¿tendrá nada de particupar que la Alemania, transformándose en un socialismo más ó menos comunista, pida socorro al proletariado universal contra el imperialismo burgués empeñado en estrangularla? Mirando á esta perspectiva, conviene no olvidar que el Ejército se nutre principalmente de esas mismas clases que entonces se presentarán como víctimas, y que no será tan fácil reclutar y, sobre todo, lanzar á los obreros soldado contra una nación que ha realizado su idea, como lo fué enardecerlos y lanzarlos contra un régimen aristocrático y militarista.

Francisco de Yartza.

IMPORTANTE REFORMA

La banda municipal

Mañana sábado festividad de la Pandorga se inauguran las veladas del Prado a cargo de nuestra banda municipal de música que dirije el Sr. Martinez.

Este joven y excelente músico aún disponiendo de escaso tiempo, y teniendo que atender a dotar de repertorio la corporación, recomposición de instrumental y accesorios, ha realizado una gran labor encaminada a reformar la banda y a inculcar a los individuos de la misma los nuevos moldes en que ha de firmarse esta agrupación artistica.

Mañana publicaremos el programa que ha de gustar mucho al público. Nosotros que hemos presenciado los ensayos podemos asegurar que la banda ha hecho un progreso extraordinario y que su triunfo está descontado, lo que promete para el porvenir otros de más importancia, cuando pasados los apremios de la feria pueda consagrarse al estudio constante de nuevo repertorio.

La reorganización de nuestra banda ha sido un gran acierto y un éxito de la actual Comisión de festejos que al hacerse cargo de la misma se vió obligada á su disolución, empezando de nuevo el trabajo de formar la corporación musical y dotarla de director.

Combinacion de magistrados

Don Alfonso ha firmado en Santander la siguiente combinación.

Nombrando Presidente de la Audiencia Provincial de Valladolid a D. Felix Jarabo; magistrado de la Audiencia de Madrid a don Alfonso Trebede; magistrado de la de Albacete a don Cecilio Rafael Villabrras; magistrado de la de Burgos a don Francisco Catalá y Catalá magistrado de la de Castellón a don José Méndez; magistrado de la de Segovia a don Domingo Cortón Freijanes; magistrado de la de Jaén a don Fernándo Valverde; magistrado de Orense a don José Rodriguez Berenguer, fiscal de la de Sevilla a don Froiján Rodriguez.

ARBOLES Y FLORES

Para el pintor Andrade.

El niño es de todas las flores
la que necesita más sol.
(Michelet).

Con la impresionabilidad que nos caracteriza damos por manido y cursi todo lo que ha sido objeto de inisistencia, somos muy amigos de los enunciados dejando la demostración del teorema... no sé para quien, pues, una de nuestras modalidades consiste en ser detractor de todo lo que es ageno a nosotros y la verdad es que pensar que las generaciones venideras a quien transmitimos el virus de nuestra apatía, han de resolver los problemas que les planteemos es algo así como tocar el cielo con las manos.

Todo esto viene, amigo lector, no a humo de paja, que bien pudiera ser dada la indusbilidad del articulista, si nó como preámbulo de una cosa de que quiero hablar que por repetida cae en la categoría de «las latas» y quizás, quizás... sea cursi, estigma que colocamos a las cuestiones y que basta para hundirlas, pues la preocupación de la falsa elegancia está muy estendida... y así nos luce el pelo. Quisiera hablar, pues, de los árboles, del sol, de los niños y de los parques.

Como es «manido» el lamentar la tala de los árboles y además alguien nos motejaría de ignorantes en cuestiones de agricultura y aducirían razones (que todavía no han llegado a otros sitios donde los infelices tienen árboles y los plantan todos los dias) que explicarian la destrucción de una alameda para hacer palos para norias o varales de carro, pasamos pues por alto la cuestión de los árboles, podas, etc., etc. dejando también de paso testimonios históricos de cuando las encinas y los olivos llegaban a las murallas de la ciudad y vamos a acariciar la idea brevemente de que Ciudad Real tuviera jardines en forma, cada día mejor y más hermosos donde los niños crecieran al aire, a los rayos cariñoso y tibios del pobre sol, niños de cutis de color de tierra cocida y no con esa marfileña amarillez de flor exótica, por que exótica es la flor niño nacida para un ambiente oxigenado y solesdo, en un ambiente de café, cine de películas estúpidas, casas en que no entra el sol y rezuma la humedad, donde la promiscuidad destruye la inocencia y se elabora ese niño anormal de nuestra sociedad, raquítico de cuerpo quebrado de color y llevando en los ojos, grandes, muy grandes, como si el espíritu buscara el sol por esos ventanales, la visión de una vida atormentada, entrevista, de una vida de miserias y dolores.

Las aceras son campos de recreo que se le ofrecen al niño; raro es el día en que los periodicos no lamentan una desgracia. Algo hay es verdad de rutinario en los padres que no aprovechan los pocos jardines públicos que hay pero esto se podria evitar imponiéndoles correctivos que les hiciese comprender que las aceras no son bajo ningún aspecto el campo de acción de los niños.

En Ciudad-Real hoy tenemos de sobra donde tener jardines sin grandes dispendios y donde chicos y grandes fueran a oxigenarse. Poneer en mejores condiciones lo que hoy sería más fácil. El arbol se dá aqui como en todas partes; no las hay porque cuentan un sector de enemigos entre los hombres. Testigo de cómo se desarrolla el arbol en la Mancha, es Sancho Rey, el parque Galiana, el Prado, el Villar.

No se le tiene cariño al arbol, esta es la verdad, sin que toda la argumentación del mundo nos apee de esta creencia. Vemos los niños apedrearlos cuando en ellos se refugia un pájaro.

Las cabras romperle la corteza a ciencia y paciencia de los pastores, hay sitios en que han sido repuestos un montón de veces y no existen. En el parque hay unos arbolitos tiernos, cuyas hojas de color verde veronés, estoy temiendo dejar de ver antes de que llegue el invierno y a pesar del cuidado de los guardas.

Sobre Andrade el paisajista insigne, cuya obras son honra nó solamente de Ciudad Real, nó de la Mancha sino de España entera pesa la obligación moral de mirar por los jardines de la ciudad, es el que puede llevar a ellos su amor al campo y su amor al arte. ¡Sería para el tan honroso que las madres hablaron con cariño del pintor Andrade, que les embelleció los jardines de sus hijos!

Pedro Barragán.

El precio y los tamaños de los periódicos

La Real orden la Presidencia aclaratoria de la del 13 de Junio pasado dice así:

Artículo primero. Ningún periódico podrá venderse al público a un precio inferior al de 10 céntimos ni emplear en cada ejemplar una superficie de papel superior a la de 13.000 centímetros cuadrados.

Artículo segundo. Los periódicos que pasen de la citada superficie se venderán a 15 céntimos; los que excedan de 25.000 centímetros a 20, y a 25 cencéntimos los que empleen en sus ejemplares más de 37.000 centímetros cuadrados.

Artículo tercero. Si el precio legar del papel pasase de 160 pesetas los 100 kilos, los periódicos de 10 cénderán a 15; los de 15 a 20 y los de 20 a 25, Y de igual modo irán elevando su precio, de cinco en cinco céntimos en ejemplar a medida que aumente el precio del papel con arreglo a la siguiente escala:

Precio de 100 kilos de papel: de 161 a 200 pesetas, periódicos de 13.000 centímetros cuadrados, 15 céntimos. periódicos con más de 13.000 centímetros cuadrados, 20 céntimos; periódicos con más de 25.000 centímetros cuadrados, 25 céntimos.

De 201 a 260 pesetas, 20, 25 y 30 céntimos, respectivamente.

De 261 a 300 pesetas, 25, 30 y 35 céntimos respectivamente.

Y así sucesivamente.

Se entenderá por «precio legar del papel» el de 35 pesetas los 100 los kilos en fábrica, más el recargo que fije la Comisión arbitral creada por ley del Anticipo reintegrable o la Junta reguladora a que se refiere el artículo séptimo de esta Real orden. Los periódico cuya superficie de papel no exceda de 6.500 céntimetro cuadrados, podrán venderse al público cinco céntimos más baratos que los que midan 13.000 centímetros cuadrados, cuando estos, por elevación del «precio legal del papel» se vean obligados a venderse a 15 o más céntimos.

Artículo cuarto. Las suscripciones dentro de la región en que se publique el periódico no podrán valer menos de dos pesetas al mes para los que vendan sus ejemplares al público a 10 y 15 céntimos; de tres pesetas para los que los venden a 20, y de cuatro para los que lo vendan a 25, y así sucesivamente. Las suscripciones servidas fuera de la región en que se publique el periódico. se elevarán su precio, por lo menos, en 50 céntimos sobre los que quedan fijados, excepción hecha de los periódicos cuya superficie de papel no pase de 6.500 centímetros cuadrados que podrán cobrarlas fuera de la región al mismo precio que en ella.

La comisión para los vendedores en la localidad en que se publique el periódico será de tres céntimos para los números que se vendan a 10; de cuatro para los que se venden a 15 y de cinco pasando de este precio.

En el resto de España, los corresponsales y demás intermediarios entre las Administraciones de los periódicos y los vendedores callejeros, tendrán la comisión de tres céntimos en los números que se venden á 15 y de cinco pasando de este precio.

Los representantes de las Empresas periodisticas y los citados intermediarios no podrán dar una comisión á los vendedores «superior ni inferior» á la de dos céntimos en los números de 10, de tres céntimos en los de 15 y de cuatro céntimos pasando de este precio.

Artículo quinto. Para la suscripción y venta de los periódicos no diarios regirán las siguientes normas:

La comisión en las suscripciones para los agentes no será inferior al 10 por 100. Los vendedores disfrutarán la de tres céntimos en los números que se vendan al público a 10; cinco en los que se vendan desde 15 hasta 50 céntimos, y no menos de 10 céntimos en los que se venden a mas de 50.

Artículo sexto. A fin de que no puedan desvirtuarse por medio indirecto los precios de la suscripción y venta establecidos por la presente Real orden, que ha prohibido a los periódicos diarios hacer regalos de la clase que sean y toda suerte de combinaciones con los periódicos, revistas ó libros.

Artículo séptimo. El ministro del Trabajo nombrará, una vez terminada la vigencia de la ley del Anticipo reintegrable a la Prensa, una Junta reguladora del precio del papel para periódicos, en la cual tendrán representación el ministro, la Prensa periódica y los fabricantes de papel.

Artículo octavo. Las denuncias por incumplimiento de lo preceptuado en esta Real orden se dirigirán al Ministerio de la Gobernación, al cual enviarán los periódicos un ejemplar de cada uno de los números que publiquen.

En un plazo improrrable de cinco días se aplicarán a los contraventores las sanciones que se indican a continuación:

La primera vez multa de 500 pesetas; la segunda, multa de 5.000 pesetas, y la tercera y sucesivas suspención del periódico por un plazo que puedo variar entre dos ocho dias.

Artículo noveno. La presente Real orden estará en vigor mientras el «precio legal del papel» en el mercado nacional no sea inferior a 50 pesetas los 100 kilos.

Artículo adicional. Para facilitar la observancia de esta Real orden los periódicos podrán venderse a 10 céntimos asta el día 1 del próximo mes de Octubre, sea cual fuere el «precio legal del papel».

De Real orden lo digo a vuecencia para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a vuecencia muchos años. Madrid 26 de Julio de 1920.

Crónica de sucesos

Cazador furtivo.

La Guardia civil de Membrilla ha denunciado y puesto a disposición del señor juez al vecino aquel pueblo Félix Arias por hallarse cazando sin licencia en el sitio «Las Barreras».

Le fué intervenida una escopeta y dos palomas muertas.

Recogida de armas.

Al vecino de Puertollano Miguel Rubio le ha sido recogida un arma de fuego por hacer uso de ella en la vía pública y carecer de licencia.

Intento de suicidio.

En Almadenejos ha intentado poner fin a su vida disparándose un tiro de revólver el joven llamado Felipe Ramos, de 20 años de edad produciéndose una herida en la cara que el médico calificó de leves.

Preguntado a un tio suyo los móviles que le llevaron a cometer el hecho, dijo lo ignoraba.

Presentacion de la banda

Mañana a las diez se presentará al público la banda municipal, reformada y dirigida por el maestro D. Néstor Martinez.

En el Paseo del Prado ejecutará las siguientes obras:

1.° Marcha Militar, La guardia de Alabarderos, San Miguel.
2.° Foxtrot, Los Nenes, Méndez.
3.° Fantasía, Fiesta andaluza, Chapi.
4.° Canción Madrileña, Pepe Conde Vives.
5.° Pasodoble, Camino de Rosas, Franco.

Solemne fiesta

que los padres de la Compañía de Jesús dedican á su fundador San Ignacio de Loyola el día 31 de Julio de 1920.

Mañana.—A las siete y media, misa de Comunión.

A las diez y media, misa cantada y sermón que predicará el M. I. Sr. don Alfonso Pedrero, Canónigo de la Santa Iglesia Prioral.

Tarde.—A las siete, esposición del Santísimo-Santo Rosario, Motetes, Bendición y Reserva A. M. D. G.

SERVICIO TELEFONICO EXCLUSIVO

Información de Madrid

AL CERRAR

Madrid 30.— 13,50 tarde

DEL EXTRANJERO

La petición de armisticio de Polonia no concierne a Ukrania y por lo tanto los ejércitos ukranianos continuan la lucha con los bolcheviques.

Han sido desmentidos los rumores circulados estos últimos días de que había fallecido el Mikado.

Telegrafian de Dublin que 1.200 miembros de la Unión Comercial irlandesa de ferroviarios acaban de declararse en huelga con el fin de no conducir los trenes que transporten tropas inglesas o municiones enviadas desde Inglaterra.

Villa ofrecé al general Huertas rendirse incondicionalmente.

LA CONCENTRACION

En los círculos políticos se comenta el resurgimiento de la concentración conservadora allá para el mes de Octubre, suponiéndose que el monarca les conceda el decreto de disolución como medio para la reorganización de los partidos y la estabilidad de los gobiernos.

Por otra parte se comenta también la poca prisa que los liberales tienen para llegar a la unión, pues creen que el decreto no se le entregará al Sr. Dato.

CAMBO Y ALBA

Asegúrase que en Septiembre aparecerá en la Corte un periódico regionalista que tendrá por objeto combatir la politica del Sr. Alba.

Caso de que los liberales subiesen al Poder, los regionalistas podrán el veto a don Santiago.

EL MINISTRO DE FOMENTO

Salió para Cartagena el ministro de Fomento Sr. Ortuño que va a visitar las obras de defensa contra la inundaciones. Le acompañan varios ingenieros y periodistas. Regresará en breve.

EN CUATRO VIENTOS

En el aerodromo de Cuatro vientos resultó ayer herido levemente el teniente Sr. Mayo; el aparato que pilotaba descendió rápidamente desde una altura de veinte metros, pero al caer sobre un ala evitó que el golpe fuese mayor.

SOBRE LOS ALQUILERES

Un periódico de la mañana reproduce interesantes declaraciones del señor Bugallal acerca del decreto sobre alquileres.

Viene a decir en resumen que el ministro de Gracia y Justicia está dispuesto a que se cumpla el decreto en todas sus partes amparando a los inquilinos.

CONDECORACION

En el Ministerio de la guerra se celebrará esta tarde a las seis la ceremonia de imponer al General Weyler las insignias de la orden del Santo Cristo de Portugal.

Se las impondrá el ministro de aquella nación.

DE SANTANDER

Los mineros de Riocin han visitado al gobernador Sr. Marqués de la Valdavia interesándole que intervenga como árbitro en la huelga que sostienen.

DE BARCELONA

Dicen de la ciudad condal que ha sido aprobada la sentencia del Consejo de Guerra que condenó al paisano José Cano a seis años de prisión militar por desobediedcia.

De la misma ciudad y a consecuencia de un contacto eléctrico se produjo un incendio en un almacén de la calle de la Boguesta. Las pérdidas son de consideración.

Ecos de Sociedad

Nombrmiento

Por el ministro de instrucción Pública ha sido nombrado auxiliar de Meteorologia nuestro querido amigo ex alumno de la Escuela Superior de Guerra don Miguel Martin Naranjo, de quien esperamos nuevos triunfos en su nuevo cargo.

Los que viajan.

Se encuentra en esta procedente de Madrid nuestro estimado amigo el Ilustrísimo Sr. Marqués de Viesca.

—Hemos saludado a D. Fermin García procedente de Badajoz.

—De Madrid hemos saludado a don Pablo Pérez.

—Regresó a Barcelona D. José Mendiola.

—Se encuentra en esta D. Pedro Torres.

—Ha marchado a Madrid D.ª Pilar Gómez de Maldonado acompañada de su bella hija Carmencita.

—De paso para Cáceres hemos saludado a D. Adolfo Lucendo, Interventor de la Sucursal del Banco de España de aquella capital.

—Han llegado de Calzada de Calatava D.ª Prado Molina, acompañada de su sobrina Salvadora.

Viajero ilustre

En el rápido de anoche llegó procedente de Oviedo, el Excmo. e Ilmo. señor don Francisco Baztán, marqués de Noreña acompañado de M. I. Sr. D. Benjamin Ortiz magistral de aquella Catedral.

Aspectos de la Ciudad

Ayuntamiento.

Por insuficiente número de concejales se suspendió ayer la sesión municipal quedando aplazada para mañana en segunda convocatoria figurando los mismos acuerdos.

Noticias generales

TINAJAS

Se venden diez tinajas para vino, de 70 á 120 arrobas.

Razón, Jaspe, 4.

BODEGA

Se vende una en esta capital, con amplio local y dependencias, alambique, y aparatos modernos y cuantos útiles se necesitan para la elaboración de vino.

Razón, Toledo, 48.

AMA DE CRIA

Se necesita para casa de los padres en Manzanares.

Dirigirse a Manzanares, San Juan, número 9, o en Ciudad Real, Mejora, número 3.

SE VENDEN

Vacas y novillas holandesas de pura raza, cabras de leche y cochinos de cuatro meses. Dirigirse a don José Gómez, de los Ríos, Piedrabuena.

Imp. Corral, Buitrago y Vega.=C. Real.

Rogamos á nuestros corresponsales no confundan la diligencia con la proligidad. Las crónicas que excedan de dos cuartillas irán irremisiblemente al cesto.

He aquí la fórmula: brevedad en la asiduidad.

Sueros y Vacunas para Ganadería

de inmejorables resultados contra las enfermedades siguientes:
BACERA de los ganados lanar, cabrío, vacuno, etc.
VIRUELA del lanar.
MAL ROJO Y PULMONIA CONTAGIOSA del cerdo.
CARBUNCO SINTOMATICO O LOBADO.
COLERA y DIFTERIA de las gallinas.

Representación de los más agreditados Institutos de España y del extranjero.
Aplicación de estos productos por técnicos especializados en la materia.

Consultas Gratis

DIRECCION: DIEGO MARIN { *Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias.—Ciudad Real*

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos
A PRIMA FIJA
Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1
GARANTÍAS
Capital Social: Ptas. 12.000.000
Primas y Reservas: » 52.599.987'80

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1906 . . . . Pesetas 54.231'19.

INCENDIOS - VIDA
53 AÑOS DE EXISTENCIA
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida. Seguros contra Incendios. Seguros de Valores. Seguros contra Accidentes
Director en **Ciudad Real:** CÉSAR PADRÓS CALVO, Saúco Díez, 18 (Antes Mata)

Chocolates y Cafés Superiores
BARRENENGOA
Calatrava, 7 — CIUDAD REAL

SOBRINOS DE PRUDENCIO DE-YGARTUA

ATOCHA, NÚMERO 38. **MADRID**

Almacenes de Hierro
Ferretería y Cemento

SOLICÍTENSE PRECIOS
EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

Grandes existencias en vigas doble **T** y forma **U** y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES
en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas
de diferentes sistemas para portadas.

Cementos
de varias marcas, siempre en existencia

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Nueva oferta Biblioteca "Patria,,

La popular *Biblioteca* «Patria» ofrece á usted «lo que nunca se concedió al público»; una suscripción especial formada por cinco notabilísimas obras y «el medio de ir formando gratuitamente una selecta é interesante Biblioteca».

La suscripción que ofrece no cu sta más que «seis pesetas anuales» y ellas dan derecho á recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

«El reloj del amor y de la muerte», novela original, de Emilio Carrere, Premio Narciso Nores.

«Gontrán que fué á Tierra Santa...» de Augusto Martínez Olmedilla.

«La estatua de nieve», novela original, de Diego San José. Premio Marquesa de Villafuerte.

«El eterno milagro», novela original de Rafael Cansinos-Assens. Premio Sauzal.

Boletín de suscripción

EL PUEBLO MANCHEGO

(Córtese y remítase firmado á las oficinas de la «Biblioteca PATRIA». Fuencarral, 138, 1.º derecha. MADRID

D. __________
de profesión __________ *domiciliado en* __________ *provincia de* __________ *calle* __________ *núm.* __________

acepta la suscripción que ofrece la Biblioteca PATRIA con derecho á la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono contra-reembolso ó en la forma que se le indique, de peseta seis (1) precio de la suscripción á la Biblioteca PATRIA.

Firma,

(1) En el extranjero y América pesetas 8.

LAPIDAS

PANTEONES, CHIMENEAS, CRUCES, DECORACION DE MÁRMOLES DE TODAS CLASES
—DE—
RAMÒN DE LA OSA
PLAZA DEL PILAR, NUM. 16
Talleres: Calle del Gato núm. 11

ESQUELAS MORTUORIAS

Plana entera	*500 ptas.*
Media plana.	*250* »
Cuarto de plana. . . .	*125* »
Octavo de plana. . . .	*65* »

AMBROSIO SAGRA Y RUBIRALTA
DENTISTA
General Aguilera, n.º 11

CURACIÓN DE LA TOS
Pastillas J. Miró

LA URBANA
Compañía de Seguros contra Incendios

DOMICILIO SOCIAL
PARIS
Rue le Paletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA:
Carrera de San Jerónimo, 34. MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito).......	**5.000.000** de francos.
Capital desembolsado..................	**1.250.000** de ídem.
Activo de la Compañía.................	**117.546.000** de ídem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA
DIRECTOR en la PROVINCIA de CIUDAD REAL
VENTURA CREGO, CIUDAD REAL, **MEJORA, 3**
Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 e Octubre 1915

SOLA
GRAN CERÁMICA
ELECTRO MECÁNICA
FÁBRICA DE MOSÁICOS
hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

TEJA PLANA Y ÁRABE
LADRILLO HUECO Y MACIZO, TUBERÍAS,
BALDOSIN, MACETAS Y JARRONES
LADRILLO REFRACTARIO
AZULEJOS DE TODAS CLASES Y DIBUJOS
Cementos y toda clase de Materiales de Construcción

ATILANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, **CIUDAD REAL**

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles
Mayor, 34. - Madrid

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.
Pídanse catálogos y muestras

La Estrella
Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: **Pesetas, 5.000.000**

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley.

Seguros contra Incendios :: Seguros sobre la vida :: Seguros de transportes marítimos :: Seguros de transportes terrestres :: Seguros de rentas vitalicias inmediatas. Seguros contra Incendios de la cosecha :: Seguros de paquetes postales :: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón. Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España
Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Academia Modelo de Corte y Confección

DIRIGIDA POR
DOÑA JOSEFA MARTIN
PEZ, 28, PRINCIPAL.—MADRID

Enseñanza completa de Corte blanco y de color en toda su extensión, garantizándose el resultado. En esta Academia no se cobran los honorarios adelantados, siendo esta la mejor garantía que puede ofrecerse.
Preparación completa para profesoras CON TITULO

¡¡Nuestro sistema de enseñanza es el más rápido!!

¡¡ Nuestro sistema en enseñanza es el más fácil !!

¡¡ Nuestro método de Corte es el mejor del Mundo !!

Para dar á conocer nuestro sistema de Corte, la directora de esta Academia visitará en viaje de propaganda las principales localidades de esta provincia. La secretaría de la Academia facilitará todos cuantos detalles se soliciten de la misma, enviando reglamento.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA

Capital: 5 millones de pesetas



La casa más importante de España en el ramo de construcción de
Maquinaria Agrícola

Representantes exclusivos en toda España de la
Casa MASSEY-HARRIS de Londres y de los tractores TITAN Y TANQUERENAULT

Segadoras atadoras, último modelo para 1920. Segadoras, gavilladoras de engrases y cinco rastros, especiales para mieses de poca altura. Aventadoras, Trillos, Sembradoras, Arados, Grades, Molinos trituradores, Moto-Bombas, Bombas de trasiego y en general toda clase de maquinaria agrícola y vinícola. Hilo sisal legítimo para atadoras.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.—Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES
A LA SUCURSAL DE

Sucursales
PARA LA VENTA EN ESPAÑA

Valladolid	*Alfonso XIII, núm. 11.*
Burgos	*Casa Blanca.*
Palencia	*Casado Alisal, 17.*
Villada	*Plaza Mayor.*
León	*P. Isla, letra Z.*
Salamanca	*Avenida Canals.*
Mérida	*Cardero, 5.*
Huesca	*Calle Zaragoza.*
Córdoba	*Gran Capitán, 22.*
Albacete	*Alfonso XII, 6.*
Murcia	*Frenería, 3*
Madrid	*Príncipe, 18 y 20.*
Talavera	*Padilla, 5.*
Zaragoza	*Plaza del Pilar, 29 29 y 30*
Lérida	*Rambla Fernando.*
Pamplona	*San Ignacio, 4.*
Logroño	*Vara del Rey, 13.*
Miranda	*Carretas, 3.*
Briviesca	*Medina, 31.*
Oviedo	*Fray Ceferino, 8.*
Lugo	*Reina, 21.*
Pontevedra	*García Camba.*

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) EN CIUDAD-REAL CALATRAVA, NÚM, 5